

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**  
**PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES**  
**AL PERÍODO JUNIO- DICIEMBRE 2016**

El Centro Nacional de Registros, en cumplimiento al artículo 37, numeral 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo ((RIOE), informa sobre los principales logros alcanzados durante el período de junio a diciembre de 2016:

1. Durante el período de junio a diciembre (este último mes con cifras proyectadas), hubo una demanda global atendida de servicios de 490,674 solicitudes, de las cuales 309,928 corresponden a Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas, 64,074 al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, 74,954 al Registro de Comercio, 30,527 al Registro de la Propiedad Intelectual y 11,191 al Registro de Garantías Mobiliarias. De esta manera se contribuye a garantizar la seguridad jurídica ante terceros. En el ámbito de la atención a los usuarios y usuarias, la percepción de la satisfacción de los mismos fue de un 85.4%.

En cumplimiento a la Ley de Garantías Mobiliarias y con el propósito de facilitar el acceso al crédito enfocado especialmente a la micro, pequeña y mediana empresa, el CNR a través del Registro de Garantías Mobiliarias, durante el período de junio a noviembre de 2016, registró un total de 4,297 inscripciones registrales que facilitaron el acceso al crédito por \$2,843, 457,316.23, dólares de los Estados Unidos de América.

2. Con el propósito de mejorar los servicios que ofrece el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, se realizaron las siguientes acciones:

- Apertura del servicio "Express" en las oficinas departamentales de San Miguel (julio), Santa Ana (noviembre) del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.
- Durante el segundo semestre de 2016 el tiempo de respuesta en la prestación de servicios registrales, a nivel nacional se ha reducido a 5.7 días hábiles, por debajo de la meta institucional.
- Implementación del Sistema de Atención por turnos en las oficinas registrales de La Libertad (junio), San Miguel (junio), Santa Ana (noviembre), Sonsonate y Usulután (diciembre). La atención del usuario se realiza por orden de llegada en perfecto orden, dando prioridad a mujeres embarazadas y con niños de brazos, adulto mayor y personas con discapacidades, beneficiando a las usuarias y usuarios del registro.

3. El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas ha contribuido en la labor de investigación de casos contra la corrupción y delincuencia, atendiendo solicitudes realizadas por la Fiscalía General de la República: se emitieron 15,970 Carencias de Bienes, se han inscrito 142 Anotaciones Preventivas, se extendieron un total de 691 Certificaciones extractadas, 689 Certificaciones Literales, se elaboraron 136 Informes Registrales, 2 estudios registrales y se han Inmovilizado 118 matrículas registrales. Además, se han atendido 25 requerimientos de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. Al brindar estos servicios a las entidades mencionadas se ha logrado beneficiar a la población salvadoreña puesto que se garantiza la seguridad jurídica y se logra la eficacia de las medidas preventivas y correctivas que se aplican en los antecedentes registrales de los inmuebles vinculados a la posible comisión de delitos; muchos de los cuales generan extinción de dominio, y los bienes son traspasados a favor del Estado para beneficio del país.

4. En materia de propiedad intelectual se realizó lo siguiente:

- ✚ En el mes de junio se ejecutó el proyecto denominado Propiedad Intelectual y Desarrollo local, con la entrega de certificado de registro de la marca "Nahuizalco Tradiciones y Cultura que te encantarán", en el municipio de Nahuizalco.
- ✚ En junio se realizó la Primera Mesa de Examinadores de Patentes y Registradores, con la participación de examinadores internos y externos de patentes y registradores.
- ✚ Durante el período de octubre a diciembre, por medio de la cooperación interinstitucional, se prepararon y firmaron convenios con las siguientes instituciones:
  - Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia
  - Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala
  - Renovación de convenio de cooperación con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI)
  - Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI)
  - Organización Mundial de Propiedad Intelectual (sobre resolución alterna de controversias ADR)
  - Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador

- Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI)
  - Secretaria de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (INDAUTOR)
  - Asociación Internacional de Marcas (INTA, por sus siglas en inglés)
5. Con el fin de ampliar los servicios del Registro de Comercio, se realizó en el mes de noviembre lo siguiente:
- ✚ Se incorporó el servicio de "Nombramiento de Auditor" para que las usuarias y usuarios tengan opción de presentarlo en línea "comercio.gob".
  - ✚ Se implementó el envío postal como una nueva opción que tienen las usuarias y usuarios del Registro de Comercio de recibir sus documentos inscritos hasta la puerta de su casa, con un costo mínimo.
6. Durante el período que se informa, entró en funcionamiento la Unidad de Género e Inclusión Social, la cual tiene como propósito a nivel institucional generar condiciones de igualdad y equidad para garantizar relaciones armoniosas que contribuyan al bienestar, solidaridad y un trabajo respetuoso y cooperativo entre los empleados. A nivel externo: busca brindar servicios de calidad, favoreciendo la igualdad de trato hacia las y los usuarios.
- También entró en funcionamiento la Unidad Ambiental que tiene entre sus atribuciones la implementación de iniciativas orientadas a promover la adopción y adaptación tecnológica, encaminada a conseguir la eficiencia energética y el uso racional de los recursos, con énfasis particular en el agua.
- Con lo anterior se benefician 1,678 empleados y sus familias; así como usuarios y usuarias del CNR.
7. Se adoptó la norma ISO 9001:2015 habiéndose alcanzado la renovación y ampliación de la certificación del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (SGEC) del Centro Nacional de Registros.

**La renovación comprende los procesos:**

- Registro de la Propiedad Intelectual, oficina de San Salvador.
- Registro Mercantil, oficina de San Salvador
- Registro Inmobiliario, con presencia en las oficinas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, La Paz, Chalatenango, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión.

- Generación de Registros Geográficos, en la fase de actualizar información catastral, en las siguientes oficinas departamentales:
  - San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, La Paz, Chalatenango, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión.

**La ampliación comprende los procesos:**

- Registro de Garantías Mobiliarias, oficina de San Salvador.
- Registro Mercantil, oficinas de Santa Ana y San Miguel.
- Registro Inmobiliario, oficina de Cuscatlán
- Generación de Registros Geográficos, comprende las siguientes fases:
  - Generar Información Geodésica,
  - Generar Información Fotogramétrica y
  - Generar Información Geográfica.
  - Actualizar información catastral, oficina de Cuscatlán

8. Durante el período que se informa, se verificaron derechos y delimitaron inmuebles en 319 kms<sup>2</sup> con su respectivo mapa catastral; con ello se benefició a una población de 12,600 propietarios de parcelas de los departamentos de San Vicente, y Usulután. Este logro fue posible por la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II, conocido como "Midiendo El Salvador". Al mismo tiempo se efectuó la vinculación de información jurídica y catastral de 10,085 matrículas registrales con su correspondiente mapa de parcela, en los departamentos de San Vicente y Usulután, implementando además la nueva versión de Sistema Información Registro y Catastro (SIRyC), en las oficinas del CNR de ambos departamentos. Todo ello contribuye a proveer seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles, con su correspondiente expresión física consignada en la actualización catastral en los departamentos referidos.

9. En materia geográfica y catastral se obtuvieron los resultados siguientes:
- ✚ Se actualizaron más de 30,000 parcelas, como resultado del proceso de inscripción registral, contando así con un catastro actualizado (julio-diciembre).
  - ✚ Elaboración de 15 Cartas de Uso de Suelos de la Franja Marino Costera (julio-diciembre).
  - ✚ Se actualizaron 14 cuadrantes topográficos a escala 1:25000 de la zona marino costera del país para contar con información geográfica actualizada de la zona (julio-diciembre).

- ✦ Se logró contar con la fotografía aérea actualizada de 3 municipios del departamento de San Miguel, 20 municipios del departamento de Morazán y 5 del departamento de Cuscatlán (julio-agosto).

Con todo lo anterior, se cuenta con información geográfica y catastral actualizada necesaria para el desarrollo del país

10. Se realizó la medición de vértices geodésicos con elevación referenciada al nivel medio del mar, a solicitud de la CEL, información necesaria para el proyecto del embalse de la represa hidroeléctrica El Chaparral (noviembre-diciembre).
11. En lo que respecta a los límites municipales, de julio a diciembre, se obtuvo el consenso en 17 límites entre diferentes Consejos Municipales a nivel nacional; sólo se requiere el decreto legislativo, para legalizarlos y garantizar la respectiva jurisdicción de las propiedades en cada uno de ellos.
12. Dando cumplimiento al decreto 960 de la Ley Especial para la Legalización de Inmuebles del Ministerio de Educación, así como a petición de clientes particulares o institucionales, durante el periodo de julio a diciembre se finalizaron 167 estudios registrales catastrales, apoyando de esta forma la legalización de sus respectivos inmuebles.